



## Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Licitación VT 162/2024 - ALBERGUE)

#### Sesión VT162\_24\_S1 ALBERGUE

#### Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2024 a las 12:00:00

#### Lugar de celebración

Edificio Ayuntamiento

#### Asistentes

PRESIDENTE: D. Juan Vicente Ortiz. 4º Teniente de Alcalde  
SECRETARIO: D. Francisco David Sancho Romero, Administrativo Funcionario  
VOCALES: D. Francisco Jesús Gómez Ruiz, Secretario-Interventor  
D. José Rafael Muñoz Moreno, Administrativo Funcionario

#### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: VT 162/2024 - ALBERGUE -  
Gestión del Albergue Municipal
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: VT 162/2024 - ALBERGUE -  
Gestión del Albergue Municipal

#### Se Expone

#### **1.- Apertura y calificación administrativa: VT 162/2024 - ALBERGUE - Gestión del Albergue Municipal**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: xxx7862xx BREIDY VENEGAS ALVIS de 2024 a las 20:37:23	Fecha de presentación: 22 de mayo
NIF: B90401423 ELEVEN DECEN EVENTS SL de 2024 a las 08:08:07	Fecha de presentación: 23 de mayo
NIF: xxx8484xx JOEL MEDINA RUIZ de 2024 a las 21:36:03	Fecha de presentación: 22 de mayo

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: xxx7862xx BREIDY VENEGAS ALVIS  
NIF: B90401423 ELEVEN DECEN EVENTS SL  
NIF: xxx8484xx JOEL MEDINA RUIZ





## Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco

En relación con la documentación incorporada respecto a las solvencias económica-financiera y técnica se tendrá en consideración exclusivamente la declaración responsable correctamente aportada, siendo la documentación valorable de las solvencias la aportada oportunamente en la fase de propuesta de adjudicación.

### **2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: VT 162/2024 - ALBERGUE - Gestión del Albergue Municipal**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 01878621G BREIDY VENEGAS ALVIS  
NIF: B90401423 ELEVEN DECEN EVENTS SL  
NIF: 38884843P JOEL MEDINA RUIZ

De conformidad con lo previsto en la Cláusula Decimosexta PCAP, se da traslado de la documentación cuya ponderación de un juicio de valor al Grupo de Desarrollo Rural NORORMA para su valoración por personal cualificado en la materia.

Se suspende la sesión para la realización de los trámites acordados, quedando la Mesa de Contratación a la espera de la remisión de las valoraciones por parte del GDR NORORMA, actual Sierra Norte de Málaga.

Y para que conste y surtan los efectos oportunos, firman los presentes en Villanueva del Trabuco a fecha de firma electrónica.

